

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CODIGO VERIFICACION: B18038000FFA06

27 DE DICIEMBRE DE 2018 HORA 15:34:14

AB18038000

PAGINA: 1 de 3

* * * * *



ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON UN CÓDIGO DE VERIFICACIÓN QUE LE PERMITE SER VALIDADO SOLO UNA VEZ, INGRESANDO A WWW.CCB.ORG.CO

RECUERDE QUE ESTE CERTIFICADO LO PUEDE ADQUIRIR DESDE SU CASA U OFICINA DE FORMA FÁCIL, RÁPIDA Y SEGURA EN WWW.CCB.ORG.CO

PARA SU SEGURIDAD DEBE VERIFICAR LA VALIDEZ Y AUTENTICIDAD DE ESTE CERTIFICADO SIN COSTO ALGUNO DE FORMA FÁCIL, RÁPIDA Y SEGURA EN WWW.CCB.ORG.CO/CERTIFICADOSELECTRONICOS/

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL DE LA ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO : ASOCIACION COLOMBIANA DE PERIODISTAS Y LOCUTORES DEPORTIVOS DE BOGOTA D C Y SE IDENTIFICARA CON LA SIGLA ACORD BOGOTA
SIGLA : ACORD BOGOTA
INSCRIPCION NO: S0006278 DEL 3 DE OCTUBRE DE 1997
N.I.T. : 860513125-4
TIPO ENTIDAD : OTRAS ORGANIZACIONES CIVILES, CORPORACIONES, FUNDACIONES Y ENTIDADES
DOMICILIO : BOGOTA D.C.

EL SUSCRITO SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA, EN EL EJERCICIO DE LA FACULTAD CONFERIDA POR LOS ARTICULOS 43 Y 144 DEL DECRETO NUMERO 2150 DE 1995

CERTIFICA:

RENOVACION DE LA INSCRIPCION : 31 DE MARZO DE 2018
ULTIMO AÑO RENOVADO: 2018
ACTIVO TOTAL : 790,255,984
PATRIMONIO : 0

CERTIFICA:

DIRECCION DE NOTIFICACION JUDICIAL : DIAGONAL 33 A BIS N 16 56
MUNICIPIO : BOGOTA D.C.
EMAIL DE NOTIFICACION JUDICIAL : acordbogota@gmail.com
DIRECCION COMERCIAL : DIAGONAL 33 A BIS N 16 56
MUNICIPIO : BOGOTA D.C.
EMAIL : acordbogota@gmail.com

CERTIFICA:

INSCRIPCION: QUE POR CERTIFICACION NO. 0000333 DEL 24 DE JULIO DE 1997 OTORGADO(A) EN ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA, INSCRITA EN ESTA CAMARA DE COMERCIO EL 3 DE OCTUBRE DE 1997 BAJO EL NUMERO 00009187 DEL LIBRO I DE LAS ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO, FUE INSCRITA LA ENTIDAD DENOMINADA CIRCULO DE CRONISTAS DEPORTIVOS DE BOGOTA D E.

CERTIFICA:

QUE POR ACTA NO. DE ASAMBLEA DE ASOCIADOS DEL 27 DE NOVIEMBRE DE 1999, INSCRITA EL 10 DE MARZO DE 2000 BAJO EL NÚMERO 00028648 DEL LIBRO I DE LAS ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO, LA ENTIDAD CAMBIO SU NOMBRE DE: CIRCULO DE CRONISTAS DEPORTIVOS DE BOGOTA D E POR EL DE: ASOCIACION COLOMBIANA DE PERIODISTAS DEPORTIVOS DE SANTAFE DE BOGOTA D C Y SE IDENTIFICARA CON LA SIGLA ACORD BOGOTA.

QUE POR DOCUMENTO PRIVADO NO. SINONRO DE ASAMBLEA DE ASOCIADOS DEL 27 DE ENERO DE 2006, INSCRITA EL 8 DE MARZO DE 2006 BAJO EL NÚMERO 00095363 DEL LIBRO I DE LAS ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO, LA ENTIDAD CAMBIO SU NOMBRE DE: ASOCIACION COLOMBIANA DE PERIODISTAS DEPORTIVOS DE SANTAFE DE BOGOTA D C Y SE IDENTIFICARA CON LA SIGLA ACORD BOGOTA POR EL DE: ASOCIACION COLOMBIANA DE PERIODISTAS Y LOCUTORES DEPORTIVOS DE BOGOTA D C Y SE IDENTIFICARA CON LA SIGLA ACORD BOGOTA.

CERTIFICA:

QUE DICHA ENTIDAD OBTUVO SU PERSONERIA JURIDICA NUMERO : 1867 EL 12 DE JUNIO DE 1966, OTORGADA POR: MINISTERIO DE JUSTICIA Y DEL DERECHO

CERTIFICA:

ENTIDAD QUE EJERCE LA FUNCION DE INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL: ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA

CERTIFICA:

REFORMAS:

DOCUMENTO NO.	FECHA	ORIGEN	FECHA	NO. INSC.
1999/11/27	ASAMBLEA DE ASOCIADOS	2000/03/10	00028648	
SINONRO 2006/01/27	ASAMBLEA DE ASOCIADOS	2006/03/08	00095363	
1999/11/27	ASAMBLEA DE ASOCIADOS	2010/06/22	00174888	
2010/04/17	ASAMBLEA GENERAL	2010/06/29	00175303	
2	2013/03/16 ASAMBLEA GENERAL	2013/05/14	00224564	

CERTIFICA:

VIGENCIA: QUE LA SOCIEDAD NO SE HALLA DISUELTA. DURACION HASTA EL 24 DE JULIO DE 2097

CERTIFICA:

OBJETO: K) PROPENDER POR EL RECONOCIMIENTO Y LA REGLAMENTACIÓN DE LAS PROFESIONES DE PERIODISTA Y LOCUTOR DEPORTIVOS L) PROPENDER POR LA REFLEXIÓN ÉTICA SOBRE EL DEBER SER COMO PROFESIONALES DE LA COMUNICACIÓN SOCIAL, QUE PROPICIE UNA EXCELENTE CALIDAD EN LOS SERVICIOS QUE PRESTA A LA COMUNIDAD. M) DEFENDER Y PROTEGER LA PROFESIÓN DE PERIODISTA Y LA DE LOCUTOR DEPORTIVO Y SU LIBRE EJERCICIO DENTRO DE LOS MARCOS ÉTICOS Y LEGALES. N) CENSURAR Y SANCIONAR CUALQUIER TIPO DE COMPETENCIA DESLEAL QUE PUEDA AFECTAR SUS INTERESES Y LOS DE SUS ASOCIADOS. O) ASESORAR A LAS INSTANCIAS COMPETENTES, TANTO PÚBLICAS COMO PRIVADAS QUE REQUIERAN DE SUS SERVICIOS INSTITUCIONALES O INDIVIDUALES, EN CUALQUIERA DE LAS MODALIDADES PERIODÍSTICAS QUE ESTA MANEJA. P) VELAR POR EL ESTRICTO CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES OFICIALES, QUE SOBRE PERIODISMO, COMUNICACIÓN SOCIAL Y LOCUCIÓN SEAN DE SU COMPETENCIA, ASÍ COMO PROMOVER EL EJERCICIO PROFESIONAL DE ÉSTOS. Q) FOMENTAR LA FRATERNIDAD ENTRE SUS ASOCIADOS, ENTRE LAS ENTIDADES AFINES Y, EN GENERAL, ENTRE LOS PROFESIONALES DE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN. R) REALIZAR PUBLICACIONES DE CARÁCTER CULTURAL Y DE INTERÉS GENERAL. S) DICTAR CONFERENCIAS Y PRODUCIR PROGRAMAS ESPECIALES, PREFIRIENDO LOS DE CONTENIDO DEPORTIVO T) DEFENDER EN TODOS LOS ASPECTOS LEGALES LA PROPIEDAD INTELECTUAL, EL DERECHO AL TRABAJO Y EL BIENESTAR DE SUS ASOCIADOS.

CERTIFICA:

ACTIVIDAD PRINCIPAL:

9499 (ACTIVIDADES DE OTRAS ASOCIACIONES N.C.P.)

CERTIFICA:



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CODIGO VERIFICACION: B18038000FFA06

27 DE DICIEMBRE DE 2018 HORA 15:34:14

AB18038000

PAGINA: 2 de 3

* * * * *

**** ORGANOS DE ADMINISTRACION ****

QUE POR ACTA NO. SIN NUM DE ASAMBLEA GENERAL DEL 31 DE MARZO DE 2016, INSCRITA EL 29 DE ABRIL DE 2016 BAJO EL NUMERO 00261353 DEL LIBRO I DE LAS ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA CAÑON CORTES JOSE DAVID	C.C. 000000017056333
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA MEJIA PINTO GERMAN	C.C. 000000019138967
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA MUNEVAR FORERO OSCAR	C.C. 000000019212995
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA PARRA MUNAR GONZALO ENRIQUE	C.C. 000000079280873
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA PATIÑO CASTRO OMAR ALONSO	C.C. 000000079343700
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA CANON RUBIO EDWIN EDUARDO	C.C. 000000080778936
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA MARQUEZ SARMIENTO JORGE ARTURO	C.C. 000000079136184

CERTIFICA:

REPRESENTACIÓN LEGAL: EL PRESIDENTE SERÁ EL REPRESENTANTE LEGAL. ES FUNCIÓN DEL VICEPRESIDENTE REEMPLAZAR AL PRESIDENTE EN SUS AUSENCIAS TEMPORALES O ABSOLUTAS, CON SUS MISMOS DERECHOS Y OBLIGACIONES.

CERTIFICA:

**** NOMBRAMIENTOS ****

QUE POR ACTA NO. SIN NUM DE ASAMBLEA GENERAL DEL 31 DE MARZO DE 2016, INSCRITA EL 29 DE ABRIL DE 2016 BAJO EL NUMERO 00261354 DEL LIBRO I DE LAS ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE	IDENTIFICACION
PRESIDENTE CAÑON CORTES JOSE DAVID	C.C. 000000017056333
VICEPRESIDENTE MEJIA PINTO GERMAN	C.C. 000000019138967

CERTIFICA:

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL: SON FUNCIONES DEL PRESIDENTE DE ACORD BOGOTÁ LAS SIGUIENTES: 1) EJERCER LA REPRESENTACIÓN LEGAL DE LA ENTIDAD Y AUTORIZAR CON SU FIRMA TODOS LOS DOCUMENTOS QUE LA COMPROMETAN. POR TANTO, EN NOMBRE DE LA ENTIDAD PUEDE CELEBRAR CONVENIOS, ACUERDOS, CONTRATOS, OTORGAR PODERES, SUJETÁNDOSE EN TODO MOMENTO A LO DISPUESTO EN LOS PRESENTES ESTATUTOS. M) CONVOCAR Y PRESIDIR LA ASAMBLEA GENERAL DE ASOCIADOS. N) CONVOCAR Y PRESIDIR LA JUNTA DIRECTIVA EN SUS SESIONES ORDINARIAS Y EXTRAORDINARIAS, PREVIA CITACIÓN PERSONAL A CADA UNO DE SUS INTEGRANTES, LA CUAL SE HARÁ POR CONDUCTO DE LA SECRETARÍA. O) NOMBRAR LOS APODERADOS JUDICIALES Y EXTRAJUDICIALES, CUANDO FUERE NECESARIO. P) PRESENTAR A LA ASAMBLEA

GENERAL ORDINARIA UN INFORME SOBRE EL ESTADO ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO DE ACORD BOGOTÁ. Q) VELAR POR EL ESTRICTO CUMPLIMIENTO DE LOS ESTATUTOS Y REGLAMENTOS, CUIDANDO FUNDAMENTALMENTE EL DESARROLLO DE LOS FINES, OBJETIVOS, MISIÓN Y VISIÓN Y EN GENERAL, PROPENDER POR LA CONSERVACIÓN DEL ESPÍRITU PARA EL CUAL FUE CREADA LA ORGANIZACIÓN. R) FIRMAR CON EL TESORERO, EL BALANCE O ESTADO DE CUENTAS DE LA ENTIDAD, SOMETIÉNDOLO A LA APROBACIÓN DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ASOCIADOS. S) TOMAR EL JURAMENTO A LOS DIGNATARIOS DEL ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN, DE COMITÉS Y DE LAS COMISIONES. T) CELEBRAR A NOMBRE DE LA ENTIDAD, CONTRATOS CON PÚBLICAS Y/O PRIVADAS, HASTA POR UN MONTO DE QUINIENTOS (500) SMLMV. U) ORDENAR Y CONTRATAR GASTOS HASTA POR UN MONTO DE CINCUENTA (50) SMLMV. PARA CIFRAS DIFERENTES, SE REQUIERE LA APROBACIÓN DE LA JUNTA DIRECTIVA O DE LA ASAMBLEA GENERAL. V) LAS DEMÁS QUE LE SEÑAL LOS ÓRGANOS DE DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN. ES ATRIBUCIÓN DE LA ASAMBLEA GENERAL: U) AUTORIZAR LA VENTA O HIPOTECA DE BIENES MUEBLES O INMUEBLES DE PROPIEDAD DE LA ENTIDAD Y LAS INVERSIONES Y ACTOS ADMINISTRATIVOS DE CUALQUIER ÍNDOLE CUYO MONTO SOBREPASE LOS MIL (1.000) SMLMV. ES FUNCIÓN DE LA JUNTA DIRECTIVA: 7. AUTORIZAR LA CELEBRACIÓN DE TODA CLASE DE ACTOS Y CONTRATOS, CUYO MONTO SE ENCUENTRE ENTRE LOS QUINIENTOS (500) Y LOS MIL (1.000) SMLMV, Y AQUELLOS QUE NO REQUIERAN LA PREVIA APROBACIÓN DE LA ASAMBLEA GENERAL.

CERTIFICA:

QUE EN ESTA CAMARA DE COMERCIO NO APARECEN INSCRIPCIONES POSTERIORES DE DOCUMENTOS REFERENTES A REFORMA, DISOLUCION LIQUIDACION O NOMBRAMIENTOS DE REPRESENTANTES LEGALES DE LA MENCIONADA ENTIDAD.

CERTIFICA:

EL REGISTRO ANTE LAS CAMARAS DE COMERCIO NO CONSTITUYE APROBACION DE ESTATUTOS. (DECRETO 2150 DE 1995 Y DECRETO 427 DE 1996).

LA PERSONA JURIDICA DE QUE TRATA ESTE CERTIFICADO SE ENCUENTRA SUJETA A LA INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL DE LAS AUTORIDADES QUE EJERCEN ESTA FUNCION, POR LO TANTO DEBERA PRESENTAR ANTE LA AUTORIDAD CORRESPONDIENTE, EL CERTIFICADO DE REGISTRO RESPECTIVO, EXPEDIDO POR LA CAMARA DE COMERCIO, DENTRO DE LOS 10 DIAS HABILES SIGUIENTES A LA FECHA DE INSCRIPCION, MAS EL TERMINO DE LA DISTANCIA CUANDO EL DOMICILIO DE LA PERSONA JURIDICA SIN ANIMO DE LUCRO QUE SE REGISTRA ES DIFERENTE AL DE LA CAMARA DE COMERCIO QUE LE CORRESPONDE. EN EL CASO DE REFORMAS ESTATUTARIAS ADEMAS SE ALLEGARA COPIA DE LOS ESTATUTOS.

TODA AUTORIZACION, PERMISO, LICENCIA O RECONOCIMIENTO DE CARACTER OFICIAL, SE TRAMITARA CON POSTERIORIDAD A LA INSCRIPCION DE LAS PERSONAS JURIDICAS SIN ANIMO DE LUCRO EN LA RESPECTIVA CAMARA DE COMERCIO.

CERTIFICA:

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CODIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUI CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DIAS HABILES DESPUES DE LA FECHA DE LA CORRESPONDIENTE ANOTACION. SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSO. (LOS SABADOS NO SON TENIDOS EN CUENTA COMO DIAS HABILES PARA LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

* * * EL PRESENTE CERTIFICADO NO CONSTITUYE PERMISO DE * * *
* * * FUNCIONAMIENTO EN NINGUN CASO * * *



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CODIGO VERIFICACION: B18038000FFA06

27 DE DICIEMBRE DE 2018 HORA 15:34:14

AB18038000

PAGINA: 3 de 3

* * * * *

** ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DE LA **
ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION.

EL SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA,
VALOR : \$ 5,500

PARA VERIFICAR QUE EL CONTENIDO DE ESTE CERTIFICADO CORRESPONDA CON LA
INFORMACION QUE REPOSA EN LOS REGISTROS PUBLICOS DE LA CAMARA DE
COMERCIO DE BOGOTA, EL CODIGO DE VERIFICACION PUEDE SER VALIDADO POR
SU DESTINATARIO SOLO UNA VEZ, INGRESANDO A WWW.CCB.ORG.CO

ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRONICAMENTE CON FIRMA DIGITAL Y
CUENTA CON PLENA VALIDEZ JURIDICA CONFORME A LA LEY 527 DE 1999.

FIRMA MECANICA DE CONFORMIDAD CON EL DECRETO 2150 DE 1995 Y LA
AUTORIZACION IMPARTIDA POR LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y
COMERCIO, MEDIANTE EL OFICIO DEL 18 DE NOVIEMBRE DE 1996.